



**Mesa Única
Nacional**
Servicios Sanitarios Rurales

Presentación

Mesa Única Nacional para la revisión de la Regulación de Ley 20.998

Diálogo social entre representantes de
Servicios Sanitarios Rurales y el MOP

31 Julio 2023

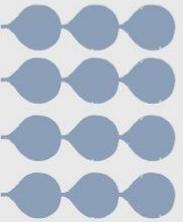
JOSÉ ANDRES HERRERA CHAVARRÍA
Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas

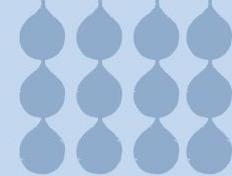


Consultas y comentarios sobre esta presentación

Pueden ser anotados en el chat

**Serán respondidos a la brevedad
en la Web**





OBJETIVO DE ESTA REUNIÓN

Informar sobre el propósito de la Mesa Única Nacional(MUN), su metodología de trabajo y funcionamiento.



Antecedentes Generales Ley 20.998



2008

Esta ley se trabajó y acordó, con los representantes de comités y cooperativas agrupados en la Federación Nacional de Agua Potable Rural FENAPRU

2017

La ley obtuvo una aprobación unánime en el Congreso

2020

La entrada en vigencia de la ley quedó diferida hasta el mes siguiente de la toma de razón del Decreto del Reglamento de la ley. Situación que ocurrió el 20 de noviembre del año 2020.

2020

La ley contempla una aplicación gradual y fijó un plazo de 2 años para que los comités y cooperativas que estaban prestando servicios a la entrada en vigencia de la ley se inscribieran en el Registro Público de Operadores del MOP y de un año para la constitución de los consejos consultivos regionales y nacional.

2021

En el año 2021, dado el nulo avance en ambos hitos, se dictó la primera ley corta que postergó el plazo e los consejos consultivos y el inicio de las labores de fiscalización y fijación de tarifas de parte de la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

2022

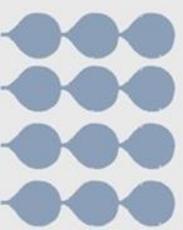
En el año 2022, luego del trabajo realizado con dirigentes, se elaboró un diagnóstico de la situación de implementación de la ley, concluyendo en la necesidad de volver a postergar varios hitos de la ley, y se dictó una segunda ley corta.

2023

En el año 2023, se introduce una modificación, en donde se eximen del pago del IVA a los SSR.

Ley 20.998

Promulgada en febrero del 2017





¿Qué es la Mesa Única Nacional (MUN)?

Espacio de Diálogo Social entre los SSR e instituciones públicas que da continuidad al proceso previo.

Mandatado por Ministra del MOP.



Participativo

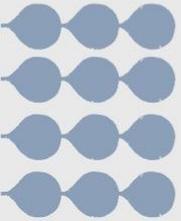


Transparente



¿Cuál es su objetivo?

- **Continuar y profundizar el diálogo social sobre la normativa relacionada con los SSR.**
- **Proponer eventuales cambios o mejoras, tanto normativos como operacionales.**





¿Quiénes la integrarán?



**Dirigentes/as
de SSR electos
en sus
regiones.**

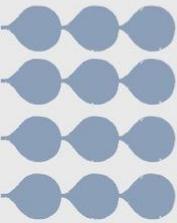
- Mayores de edad
- Miembros Directiva SSR con Personalidad Jurídica vigente
- No afectos a pena aflictiva

**51
Personas**

**Actores Relevantes
Representantes
designados/as por
instituciones relacionadas.**



**Representantes de
Asociaciones
Gremiales que han
participado de forma
previa.**





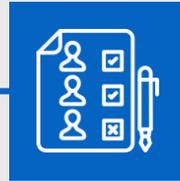
¿Cómo se eligen los integrantes?



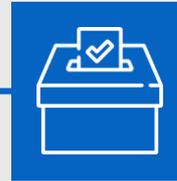
31 Julio (hoy)
Convocatoria
a dirigentes/as de SSR interesados en representar a su región en la MUN.



01-11 Agosto
Inscripción
de candidatos/as.



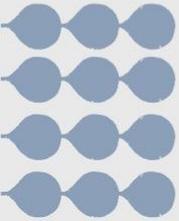
14 Agosto
Publicación candidatos
postulantes en el sitio mop.gob.cl/municipal



22-23 Agosto
Votación presencial
en urna, en sede de la SEREMI.
En algunos casos podría haber más de un lugar de votación.



25 Agosto
Publicación resultados
de la elección y candidatos electos en el sitio mop.gob.cl/municipal



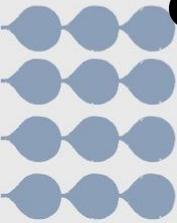


¿Quién convoca y coordina la MUN?

Subsecretario de Obras Públicas

¿Cómo se informará sobre el trabajo de la MUN?

- **Encuentros Regionales**
- **Correo electrónico único (se informará oportunamente)**
- **Sitio web www.mop.gob.cl/munacional**



¿Qué etapas y componentes tiene el proceso de trabajo de la MUN?



Instalación
Consulta online
Inscripción MUN



Diálogo
MUN formula
propuestas de mejora
normativa y operacional



Ajuste
MUN valida consolidado
con todas las
propuestas y mejoras

Encuentros Regionales
Información y
actualización permanente



¿Cómo serán las sesiones?

- Duración de 6 horas (aproximadamente).
- 2 temas por sesión (proceden del diálogo previo y de Consulta Pública).
- 2 sesiones por mes (una presencial y otra on line).
- Institución externa facilita y registra el diálogo (Casa de la Paz).
- Deliberación en grupos y plenaria de trabajo (no asamblea).
- Uso de metodologías y tecnologías participativas.
- Se elaboran propuestas de cambios o mejoras legales y operativas.
- Las propuestas se discuten, aprueban o rechazan para ser presentadas.
- Metodología detallada se enviará en forma previa a participantes.
- Se valida y ajusta en primera sesión.

¿Cuál será el resultado de las sesiones?



1. Actas por sesión de trabajo

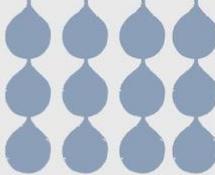
(Sept. a dic. 2023)

Propuestas y
planteamientos por
tema



2. Consolidado final (Diciembre de 2023)

Contiene todas las propuestas
y planteamientos formulados
para ser considerados en
proceso legislativo 2024



¿Qué se hará con los resultados del trabajo de la MUN?



Consolidado final (Diciembre de 2023)

Contiene todas las propuestas y planteamientos formulados para ser considerados en proceso legislativo 2024

MESA ÚNICA NACIONAL
(MUN)



Ante-proyecto legislativo

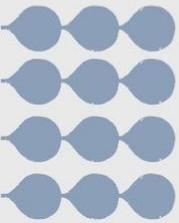
Se elabora teniendo a la vista el consolidado final elaborado por la MUN

MOP - SEGPRES



Proceso legislativo 2024 (discute y vota proyecto de ley)

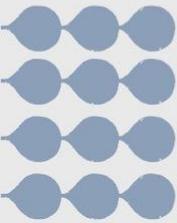
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



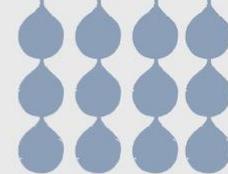


¿Qué son los encuentros regionales?

Son instancias de información regional donde los/as SEREMIS actualizarán sobre los avances del proceso de trabajo de la MUN.



IMPORTANTE!!!



PASOS SIGUIENTES →

1

Inscripción

de candidatos/as en

mop.gob.cl/munacional

o a través de la SEREMI del MOP o
mediante correo electrónico o mediante
WhatsApp

hasta las 14:00 hrs. del día 11 de agosto.

2

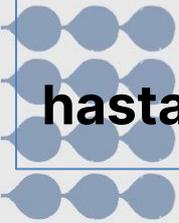
**Responder Consulta
Pública**

en

mop.gob.cl/munacional

hasta el

11 de agosto.





**Mesa Única
Nacional**
Servicios Sanitarios Rurales

MUCHAS GRACIAS

JOSÉ ANDRES HERRERA CHAVARRÍA
Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas